

## ACTA Nº 001-2021

### SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EFECTUADA EL CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTE Y UNO

Siendo las diez horas con diez minutos (10H10), del día viernes 5 de marzo de 2021, de manera virtual se instala la Sesión Ordinaria de Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Distrito Metropolitano de Quito. Actúa como Secretaria Ad-Hoc del Consejo la Mgs. Piedad Catalina Rojas Polanco. El Ing. Lenin Patricio Muñoz Álvarez, en su calidad de Presidente del Consejo, solicita a Secretaría la constatación del quórum, evidenciándose que se cuenta con la presencia de los señores Consejeros:

CONSEJEROS	PRESENTE	AUSENTE
Ing. Daniel Alberto Barragán Terán	X	
Arq. Maritza Eliana Balcázar Basantes	X	
Ing. Ernesto Manuel Muñoz Mejía		X
Ing. David Alejandro Lara Novillo	X	
Ab. Marcelo Patricio Espinel Vallejo	X	
Dra. Emma Roxana Silva Chicaiza	X	
Ing. Lenin Patricio Muñoz Álvarez	X	

Secretaría informa que se cuenta con el quorum requerido para iniciar la sesión.

Se cuenta con los siguientes servidores del Municipio como invitados: ingeniero Armando Chamorro Moya, Especialista de Gestión de la Información de la Dirección Metropolitana de Gestión de la Información; el ingeniero David Jácome, Director Metropolitano de Resiliencia; ingeniero Angelo Marino Rodríguez Córdor, Analista Informático de la Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Sociólogo Edwin Andrés Puetate Echeverría, Coordinador General de Casa Somos; Politólogo David Gustavo Zamora Villafuerte delegado de la Secretaría General del Consejo; ingeniero Joel Sánchez de la Dirección de Participación Ciudadana; la señora Lucía Chuga, servidora de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; la economista Jazmín Campos, Directora Metropolitana de Gestión de la Información con su personal; y, el magíster Andrés Esteban Hernández Altamirano, Coordinador de Comunicación de la Secretaría General de Planificación.

Adicionalmente, se deja constancia que se invitó a los miembros salientes del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto y a los nuevos miembros suplentes.

Por disposición de Presidencia, una vez constatado el quórum, se procede a través de Secretaría dar lectura a la Convocatoria que contiene el Orden del Día, la cual ha sido debidamente notificada a todos los integrantes del Consejo y en el que constan los siguientes puntos:

#### **“ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Bienvenida al nuevo Consejo Consultivo de Gobierno Abierto 2021-2023 por parte del Secretario General de Planificación del MDMQ, e informe sobre el proceso de selección de los nuevos consejeros del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto.*
- 2.- Presentación de la línea de asesoría para la co-creación del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto del MDMQ por parte de la GIZ cooperación alemana.*
- 3.- Conocimiento de los informes finales de implementación del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto del MDMQ y resolución al respecto.*
- 4.- Varios”*

El señor Presidente del Consejo pone en consideración de los miembros el Orden del Día. Mediante votación unánime de los miembros presentes, se aprueba el Orden del Día sin observaciones y se procede al desarrollo de la presente sesión.

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA:**

- 1.- Bienvenida al nuevo Consejo Consultivo de Gobierno Abierto 2021-2023 por parte del Secretario General de Planificación del MDMQ, e informe sobre el proceso de selección de los nuevos consejeros del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto.**

En relación con este primer punto, el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que con mucha alegría da una cordial bienvenida a este espacio de trabajo, primera convocatoria de muchas que se realizarán con el objetivo de dar continuidad a las acciones estratégicas en materia de planificación y definición de políticas de gobierno abierto, que desde el año 2018 ha emprendido el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito con el asesoramiento técnico del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto. Precisa que el “Gobierno Abierto” es una filosofía de gestión pública que a nivel mundial promueve, entre otros: el fomento de la transparencia en la gestión de la administración pública; la participación y colaboración de la ciudadanía; en el desarrollo colectivo de acciones de interés ciudadano; y, el mejoramiento de la prestación de los servicios públicos.

Hace referencia a la conformación del Consejo, el periodo de gestión de sus miembros, quienes manifiesta colaborarán, de forma directa, con la Secretaría General de Planificación y con las distintas Dependencias Municipales.

Recalca que, su compromiso es liderar las iniciativas que se propongan dentro del proceso de construcción e implementación del Plan de Acción de Gobierno Abierto, en todas sus fases e instancias, así como recoger las recomendaciones técnicas que sobre la materia puedan brindarnos.

Asegura que los esfuerzos que se realicen darán frutos, debiendo recordar siempre que son parte de la Alianza de Gobierno Abierto Internacional y su programa Local, lo cual constituye un reto importante para todos.

Finalmente, invita a todos a mejorar continuamente, trabajar en conjunto, con constancia y esmero, dedicación y excelencia por Quito y porque los ciudadanos así lo merecen.

Posteriormente, Presidencia concede la palabra al ingeniero Fernando Guevara, servidor de la Dirección Metropolitana de Gestión de la Información, quien pone en conocimiento de los miembros presentes el informe en relación con el proceso de selección de los nuevos consejeros del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto. Se expone un detalle de todos los pasos desarrollados de conformidad con la normativa jurídica vigente, el trabajo efectuado por la comisión de selección conjuntamente con la Secretaría General de Planificación, el importante acompañamiento de los delegados de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto y de la Comisión de Lucha contra la Corrupción - Quito Honesto como veedores.

Agotado este punto, por disposición de Presidencia, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

## **2.- Presentación de la línea de asesoría para la co-creación del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto del MDMQ por parte de la GIZ cooperación alemana.**

El señor Presidente concede la palabra a la señora Fiorella Mayaute, quien realiza su exposición acerca de la asesoría que la GIZ cooperación alemana, brindará al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en relación con la co-creación del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto. Hace una explicación amplia en relación con los antecedentes del Programa de Prevención de la Corrupción, Transparencia y Prevención de la Corrupción – Ecuador SinCero (2020-2022), cuyo objetivo es la creación de las condiciones para prevenir la corrupción, de conformidad con los estándares e iniciativas internacionales. Precisa que los campos de acción de este programa son: 1. Integridad en actores públicos, privados, OSC; 2. Fortalecimiento de Capacidades Individuales; 3. Generación de Información y Gestión de Conocimiento; y, 4. Fortalecimiento de Capacidades Individuales. Existen temas transversales como son: género, Derechos Humanos e Interculturalidad. Este programa alcanza al sector público y privado, tiene un enfoque nacional sin embargo alcanza a algunos espacios territoriales, como es el caso del Municipio de Quito. Impulsa actividades que se dirigen a la lucha contra la corrupción, transparencia y participación ciudadana.

La Consejera Emma Roxana Silva Chicaiza consulta si frente al segundo plan de acción, si es posible vincular tanto al plan nacional como al local con las iniciativas presentadas por los consejeros. Frente a esto, la señora Fiorella Mayaute ha precisado que la GIZ es una cooperación, por lo que no depende de ellos el incorporar las iniciativas a las que se hace referencia, ya que esto corresponde a quienes son los responsables de llevar adelante los planes respectivos.

La señora Lucía Chuga, servidora de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana destaca la necesidad de articular los planes con el marco que rige la participación ciudadana en el DMQ, así como la necesidad de capacitación e involucramiento

ciudadano. Frente a esto, la representante de la GIZ recalcó la voluntad de apoyar a los proyectos presentados y de recibir nuevas propuestas para su evaluación.

Se concede la palabra Germán Guerra, de GIZ cooperación alemana, precisa que la línea de asesoría “Apoyo para la co-creación del Segundo PAGA del MDMQ”, desarrollada conjuntamente con la Secretaría General de Planificación, y que fue aprobada por GIZ, tiene como objetivo “Mejorar el proceso de gobierno abierto en el Distrito Metropolitano de Quito, a través de la co-creación del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto del MDMQ”. El resultado que se espera alcanzar es la co-creación y aprobación del Segundo PAGA del MDMQ en el margo de los estándares de la AGA. Dentro de la Línea de Asesoría desarrollada, se ha considerado los siguientes hitos:

Hito 1: Elaboración del diagnóstico

Hito 2: Diseño de la metodología

Hito 3: Acompañamiento en el proceso de co-creación

Hito 4: Apoyo en la formulación de una estrategia de comunicación

Hito 5: Apoyo organización del proceso de rendición de cuentas, junto al Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, a autoridades y sociedad civil

Esta modalidad de cooperación integra a expertos nacionales, equipo técnico del Programa Ecuador SinCero de GIZ, apoyo logístico, publicaciones.

El señor Presidente concede la palabra al Consejero Marcelo Patricio Espinel Vallejo, quien manifiesta que existe una oportunidad de co-creación distinta, ya que hace dos años este era un proceso nuevo para el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, y no se contaba con los recursos para el desarrollo de un plan más amplio. Sin embargo, precisa que fue muy positivo en virtud de la participación de los diferentes sectores, que hizo factible la ejecución de los compromisos propuestos. Precisa que es importante recordar que el Distrito Metropolitano de Quito es miembro de la Alianza de Gobierno Abierto, lo que implica que en este nuevo proceso de co-creación se contará con la asistencia técnica de la OGP, para ajustar el nuevo plan a los estándares internacionales. Por lo dicho, sugiere que la GIZ debería estar en contacto con la OGP para poder desarrollar metodología ajustada a los estándares. Por otra parte, precisa que cuando se aprobó la Ordenanza de Gobierno Abierto en el 2017, se cometió el error de señalar que los planes de acción tengan un año de duración. Se ha propuesto, con el apoyo del Municipio, de la Secretaría General de Planificación y del despacho del Concejal Bernardo Abad, una reforma a la citada ordenanza con la finalidad de ajustar estos tiempos y otros temas relativos a la metodología.

El Consejero Daniel Alberto Barragán Terán recalca la importancia de realizar un diagnóstico y adaptar el plan a los estándares internacionales. Precisa que el diagnóstico permitirá redireccionar algunos temas que se evidenció no funcionaron bien en el plan anterior.

Se toma nota a través de Secretaría de que el Consejero Ernesto Manuel Muñoz Mejía se ha integrado a la reunión.

**3.- Conocimiento de los informes finales de implementación del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto del MDMQ y resolución al respecto.**

Para el desarrollo de este punto, el señor Presidente concede la palabra a las dependencias responsables de llevar adelante los compromisos del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto del MDMQ.

Efectuaron sus exposiciones en relación con el tema objeto de este punto, la ingeniera Gicela Osorio Vizcaíno, Directora Metropolitana de Capacitación del ICAM, el ingeniero Armando Chamorro Moya, Especialista de Gestión de la Información de la Dirección Metropolitana de Gestión de la Información, el ingeniero David Jácome, Director Metropolitano de Resiliencia, el ingeniero Angelo Marino Rodríguez Córdor, Analista Informático de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; el Sociólogo Edwin Andrés Puetate Echeverría, Coordinador General de Casa Somos; el ingeniero Joel Sánchez de la Dirección de Participación Ciudadana; el Politólogo David Gustavo Zamora Villafuerte y el señor Jorge Heras delegado de la Secretaría General del Consejo, quienes explicaron ampliamente los avances y gestiones realizados a fin de cumplir con los compromisos a su cargo.

El Consejero Daniel Barragán precisa que en el informe presentado se invisibiliza el aporte de la sociedad civil y de la academia. Precisa que en el caso de los cursos de capacitación impartidos por el ICAM la temática fue definida por la academia.

Se realizaron otras observaciones, en las que se solicitó se haga evidente la participación de los distintos sectores en el desarrollo de los diferentes hitos, habiendo precisado la economista Jazmín Campos, Directora Metropolitana de Gestión de la Información, que las mismas serán consideradas dentro del informe.

Los Consejeros Maritza Eliana Balcázar Basantes y Marcelo Patricio Espinel Vallejo, solicitan se respalde la información a fin de poder conocerla en su totalidad, ya que en algunos casos han tenido dificultad en acceder a la misma.

Adicionalmente, el Consejero Marcelo Patricio Espinel Vallejo, precisa que de la información puesta a consideración se evidencia que existen compromisos que no han sido cumplidos en su totalidad, por lo que no es factible iniciar un segundo proceso de co-creación.

La economista Jazmín Campos, Directora Metropolitana de Gestión de la Información, informa que los compromisos tenían metas de cumplimiento determinadas, que no necesariamente corresponden al cien por ciento. Corresponde en todo caso al Consejo determinar si se continuará en el desarrollo de actividades hasta alcanzar este porcentaje.

En cuanto a los compromisos a cargo de la Secretaría General del Consejo, el Consejero Marcelo Patricio Espinel Vallejo manifestó preocupación en la implementación de los mismos, así como en iniciar un nuevo proceso de co-creación con el bajo nivel de cumplimiento evidenciado.

Frente a esto, el Politólogo David Gustavo Zamora Villafuerte, manifiesta que es importante que la evaluación del cumplimiento de estos compromisos se lo realice en conjunto con la sociedad civil. Esta nueva evaluación precisa implicará un incremento en el porcentaje de cumplimiento de estos compromisos. Frente a lo dicho, el Consejero Marcelo Patricio Espinel Vallejo, planteó la

realización de una reunión a fin de que la Secretaría General del Consejo conjuntamente con FCD realicen la evaluación respectiva.

Toma la palabra el señor Presidente, quien agradece a los Consejeros salientes por la guía y orientación brindada, así como a los funcionarios municipales, cuyo trabajo ha permitido que se pueda avanzar con este proceso.

Agotado el punto, el señor Presidente mociona *“Dar por conocidos los informes presentados, y conceder a los responsables y contrapartes del Plan cuyos compromisos no hayan alcanzado las metas propuestas en el mismo, hasta el 30 de abril del año en curso, para alcanzar los objetivos determinados para cada caso; lo dicho sin perjuicio del inicio del proceso de co-creación del nuevo Plan de Gobierno Abierto.”*; apoya la moción el Consejero Marcelo Patricio Espinel Vallejo. Por disposición de Presidencia, se procede a tomar votación:

CONSEJEROS	A favor	En contra
Ing. Daniel Alberto Barragán Terán	X	
Arq. Maritza Eliana Balcázar Basantes	X	
Ing. Ernesto Manuel Muñoz Mejía	X	
Ing. David Alejandro Lara Novillo	X	
Ab. Marcelo Patricio Espinel Vallejo	X	
Dra. Emma Roxana Silva Chicaiza	X	
Ing. Lenin Patricio Muñoz Álvarez	X	

Por lo tanto, esta resolución ha sido aprobada por unanimidad.

#### 4. Varios

No existen puntos varios que tratar.

Siendo las doce horas con cincuenta y cuatro minutos y una vez cumplido el Orden del Día, el ingeniero Lenin Patricio Muñoz Álvarez, en su calidad de Presidente del Consejo, declara clausurada la presente Sesión Ordinaria.

Ing. Lenin Patricio Muñoz Álvarez  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DEL MDMQ**

La Secretaria Ad-Hoc certifica que los puntos que constan en la presente acta fueron conocidos, discutidos, analizados y resueltos en la Sesión Ordinaria de Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, efectuada el 5 de marzo de 2021.

Mgs. Piedad Catalina Rojas Polanco  
**SECRETARIA AD-HOC CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DEL MDMQ**